

VRC ARCH & ENG S.A.

Quito-Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA VRC ARCH & ENG. S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 13 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 13 de Marzo del 2015, siendo las cinco horas, en las instalaciones de la compañía **VRC ARCH & ENG. S.A.** ubicado en Av. 6 de diciembre N35-102 y Portugal, Quito, se reúnen los accionistas señores **CAMPAÑA CRUZ VICTOR RAMIRO** y **CAMPAÑA CRUZ LIDIA PATRICIA**, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2014.
- 2) Conocimiento y aprobación sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocimiento y aprobación sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2014.
- 4) Resolución sobre el destino de utilidades del año 2014.

Actúa como presidente de la Junta la Sra. Lidia Patricia Campaña Cruz y como Secretaria la Lcda. Luvi Valeria León.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General Arq. Ramiro Campaña procede a dar lectura de su informe, da a conocer los resultados obtenidos por parte de compañía a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

El Sr. René Llivisaca, en calidad de Comisario, inicia su intervención haciendo una explicación pormenorizada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y solventa varias preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas, quienes sin tener observaciones que realizar, lo aprueban por unanimidad.

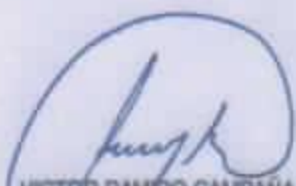
Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

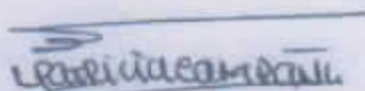
Cuarto Punto.-

Por decisión unánime una vez aprobados los resultados de la Compañía, se decide mantener los resultados para posteriormente tomar la decisión apropiada en cuanto a capitalización, es decir, no se distribuirán las utilidades. Sin embargo, en el transcurso del año se evaluará la posibilidad de elevar el capital social de la Compañía.

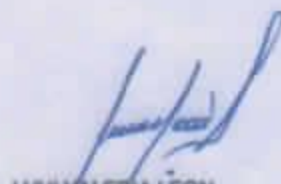
Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual es reinstituida la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las seis y media horas de la tarde.



VICTOR RAMIRO CAMPAÑA C.
REPRESENTANTE LEGAL
ACCIONISTA



LIDIA PATRICIA CAMPAÑA C.
PRESIDENTE
ACCIONISTA



LIVI VALERIA LEÓN
SECRETARIA